



Consejería Estudiantil
UV

CONSEJERO ALUMNO

2020 - 2021

**JOSEPH
CASTELLANOS RITT**
PROPIETARIO

**AMIRA AZUCENA
MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ**
SUPLENTE

PRESENTACIÓN

Nos presentamos como alumnos de la Facultad de Derecho de la que somos parte, haciéndoles saber que estamos conscientes de las problemáticas que actualmente nos aquejan como alumnos y que a muchas de las mismas no se les ha enfrentado de la manera correcta.

Nuestra Facultad tiene un gran potencial, el trabajo que se ha realizado por parte de diversos alumnos nos ha dado un realce para que sea considerada de las mejores del país y posicionarse como un gran referente a nivel internacional, sin embargo, en el proceso a lo largo de estos años se han encontrado deficiencias y áreas de oportunidad en las que, como Facultad, podemos mejorar, por lo que se necesita acciones que favorezcan en una mayor medida a todo el alumnado, no solo a unos cuantos, sabemos que ser los portavoces de sus inconformidades es una gran responsabilidad que merece toda nuestra atención. No prometemos cosas que no podemos cumplir, por lo que sería una mentira de nuestra parte decir que nosotros cambiaremos en un año completamente a la Facultad, lo que si podemos prometer es que sentaremos las bases para iniciar un proceso de cambio en el que todos seamos parte y al que los próximos consejeros puedan darle seguimiento para verdaderamente se puedan ver resultados satisfactorios.

A través de este de trabajo les damos a conocer nuestro proyecto en el cual desarrollamos propuestas sólidas, viables y concretas que nos permitirán acercarnos a los objetivos trazados para esta gestión y que beneficiarán a todos y cada uno de los alumnos de la Facultad de Derecho.

El presente presente plan de trabajo cuenta con un diagnostico preliminar sobre la situación que enfrenta la Facultad de Derecho, así como las propuestas que se derivan del mismo; de igual forma cuenta con objetivos a alcanzar y se desarrollan las líneas de acción con las cuales se pretende dar cumplimiento a las propuestas

Es así, se pretende potenciar áreas poco explotadas en los últimos años, como la formación y preparación para el ámbito laboral, la internacionalización, la capacitación, el fortalecimiento de las habilidades interpersonales y la transparencia y rendición de cuentas.

Los invitamos a darnos la oportunidad de conocer este proyecto.

INFORME DIAGNOSTICO PRELIMINAR CONSEJERIA ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE DERECHO

OBJETIVO

El presente informe diagnostico tiene como objetivo recabar información por parte de la comunidad estudiantil, así como de los resultados observables de las consejerías estudiantiles pasadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, para entender que panorama enfrenta la próxima consejería estudiantil en turno y del mismo obtener un plan de trabajo eficiente para la situación que se ocupa.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Se gestionó el contacto con alumnas y alumnos de la Facultad de Derecho, para escuchar y leer sus opiniones respecto a la figura de la consejería estudiantil de su alma mater. Por otro lado, se recabaron los informes de propuestas de consejerías estudiantiles, así como de consejerías estudiantiles aspirantes de años anteriores; para visibilizar los puntos en común que representan los pendientes con prioridad dentro de la entidad.

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Tras comunicarnos vía telefónica y vía mensajes de textos, con algunas de las y los estudiantes, nos comentaron sus opiniones respecto a la figura de la consejería estudiantil. Opiniones de las cuales se pueden agrupar en cuatro grupos distintos, que son:

1. Comunicación;
2. Orientación;
3. Decisiones;
4. Demandas sociales; y
5. Transparencia y rendición de cuentas

Respecto al primer aspecto, las y los estudiantes nos mencionaron no sentir una comunicación estrecha o efectiva con la figura de la consejería estudiantil. Pues señalan que muchas veces no conocen a las y los candidatos, y muchas y muchos de nuestros entrevistados señalan no tener muy presente las atribuciones de la consejería estudiantil. Otro aspecto relevante de este primer punto, es señalar que muy pocas y pocos alumnos son los que mencionaron se han acercado alguna vez a alguna consejería estudiantil para tratar temas escolares.

En un segundo aspecto, las y los entrevistados señalaron no contar con información suficiente para acercarse a la figura de consejería estudiantil. Mencionaron que no ha sido una primera opción a la cual acudirían para orientarse en temas escolares, como experiencias educativas, asesoría en inscripciones, trámites administrativos, entre otros. Asimismo, mencionaron que en cuestiones de elección de las personas a ocupar esta figura, muchas veces no cuentan con la orientación necesaria para manifestarle a sus representantes de sección sus votos particulares para tomar un voto en conjunto.

En tercer aspecto, las y los estudiantes manifestaron que una de las inseguridades e incluso molestias que han sentido alguna vez con esta figura, es que solo se sienten escuchadas y escuchados en épocas de elecciones, pero pasando éstas consideran que no se les ha tomado en cuenta para la toma de decisiones que ejerce esta figura con departamentos como Dirección de la Facultad, así como con la Rectoría de la Institución.

Por cuarto aspecto se obtuvo que muchas de las personas de la comunidad estudiantil, consideran que esta figura no ha tomado el papel que debería en cuestiones de demandas sociales. Pues señalan que en los momentos donde la comunidad estudiantil necesita mayor refuerzo por parte de esta figura como máxima representación estudiantil, se han posicionado de forma neutra.

En un último aspecto, las y los estudiantes han manifestado en mayor cantidad una inquietud por parte de aspectos de transparencia. Pues mencionan que no consideran recibir una adecuada rendición de cuentas por parte de esta figura, y ello les impide visibilizar en su totalidad el trabajo que esta figura ejerce.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

De las anteriores conversaciones vía telefónica y vía mensajes de texto, se obtiene que la figura de la Consejería Estudiantil es bien ubicada por parte de la comunidad estudiantil. Sin embargo, se desprende que el trabajo que hace esta figura tiene diversos aspectos a mejorar para que las y los estudiantes se sientan identificados con el trabajo realizado, y se pueda mejorar la comunicación, confianza y en especial una verdadera representación ante órganos superiores de la Universidad Veracruzana .

Con base en lo anterior, la Consejería Estudiantil aspirante valora y toma en cuenta las opiniones que en confianza emitieron diversas y diversos estudiantes, para con ello realizar una propuesta de plan de trabajo que permita ejercer adecuadamente esta figura en pro de la comunidad estudiantil de la Facultad de Derecho

PROPUESTAS

1. Creación de vínculos con instituciones y dependencias públicas y privadas para la realización de Servicio Social y Prácticas Profesionales por parte de la comunidad estudiantil.
2. Gestionar espacios y brindar discusión sobre Estancias profesionales y Pasantías en universidades nacionales e internacionales, así como organismos autónomos, asociaciones y organizaciones no gubernamentales.
3. Gestión para la creación de un Centro Centinela CENDHIU en las instalaciones de la Facultad de Derecho.
4. Desarrollo de concursos de Litigación en diversas materias.
5. Realizar sesiones de asesoría para Modalidades de Titulación, cursos gratuitos de preparación para examen CENEVAL proyección académica y conocimiento sobre los servicios que brinda la Universidad Veracruzana.
6. Gestión para la recepción de Capacitaciones en materia de género, de diversas Unidades de Género, institucionales como externas.
7. Procesos de transparencia y Rendición de Cuentas durante la gestión de la consejería estudiantil durante el periodo 2020-2021.

OBJETIVOS

1. Brindar alternativas a los estudiantes para la incursión en el ámbito profesional en diversas dependencias que les permita desarrollar habilidades en múltiples áreas del Derecho.
2. Proporcionar los mecanismos y conocimientos básicos acerca de las organizaciones e instituciones que dan la oportunidad de realizar pasantías y estancias de investigación con el objetivo de desarrollar competencias y amplíen su panorama de oportunidades, a la par que tienen nuevas experiencias profesionales.
3. Facilitar los medios necesarios e idóneos para la atención temprana y oportuna de temas relacionados con la salud física y mental de los alumnos. Velando en todo momento por su bienestar.
4. Capacitar de manera adecuada a los alumnos de la facultad que tengan interés en incursionar en el litigio. Enfocándonos y haciendo énfasis en las ramas del Derecho que más atención requieren y a las que menos auge se les da.
5. Brindar el conocimiento básico y necesario acerca de las modalidades de titulación existentes a quienes estén próximos a egresar, así como a todo estudiante que requiera apoyo para conocer la carga de Experiencias Educativas recomendadas de acuerdo al semestre que estén próximos a cursar.
6. Instaurar la perspectiva de género como una herramienta básica y necesaria para el entendimiento de los procesos jurídicos y realidades sociales.
7. Incentivar y hacer válido, de una manera más efectiva, el derecho de los estudiantes a estar informados en todo momento de las acciones realizadas por la Consejería Estudiantil 2020-2021.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Será mediante la vinculación con dependencias, organismos, empresas y asociaciones tanto públicas como privadas que cumpliremos con este primer objetivo, esto con el fin de generar espacios que permitan a los estudiantes tener una mayor facilidad para realizar prácticas profesionales y servicio social, de manera que puedan iniciar en la práctica, adquirir nuevos conocimientos y desarrollar los ya obtenidos.
2. En torno al segundo objetivo trazado, será mediante la gestión con organizaciones nacionales e internaciones que se le dará cumplimiento. Otorgando ayuda, asesorías y facilidades a los estudiantes, de manera que puedan realizar estancias de investigación, voluntariados y pasantías de manera nacional o internacional. En este punto es importante aclarar que, derivado de la pandemia que actualmente vivimos, estas serán de manera virtual.
3. Sabemos que el tema de la salud mental es de suma importancia pero también es un tema al que se le da muy poca relevancia, por lo que para cumplir el tercer objetivo nos comprometemos a realizar los trámites necesarios para traer a las instalaciones de nuestra facultad un centro centinela del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CENDHIU), para que la comunidad pueda tener un consultorio donde reciban atención psicológica gratuita, así como atención en salud sexual, pruebas rápidas de VIH y atención nutricional. De esta manera nos comprometemos a velar no solo por la salud física de los alumnos sino también por la mental.
4. Una manera de capacitarse adecuadamente es mediante la práctica, somos conscientes del poco auge que se les da a la rama Familiar y Mercantil dentro de la facultad, por lo que para poder cumplir con el objetivo cuatro nos comprometemos a desarrollar (momentáneamente de manera virtual) Concursos Internos de Litigación Oral en las áreas antes mencionadas. Lo anterior con el fin que ustedes como estudiantes tengan los conocimientos, que en ocasiones no se aprenden en las aulas, necesarios para poder litigar en estas ramas al salir de la facultad.

5. Con el fin de dar cumplimiento a este objetivo, en colaboración con la comunidad estudiantil, nos comprometemos a crear grupos que permitan brindar una adecuada asesoría a la comunidad estudiantil que está por egresar, estos grupos tendrán como fin dar a conocer de manera detallada las modalidades de titulación existentes en nuestra facultad, para que cada estudiante que sea parte de estos grupos elija la modalidad que le parezca más adecuada a su situación personal, haciendo un poco menos complicada su labor de titulación.

Sabemos que para muchos el tema relacionado con la carga de Experiencias Educativas se les llega a dificultar, por lo que en el mismo sentido crearemos grupos de apoyo que se encarguen de ayudar y brindar asesorías tanto a los recién ingresados a nuestra facultad como a los alumnos de cualquier semestre, de manera que puedan realizar su carga de Experiencias Educativas correspondientes con la mayor facilidad posible.

En un orden de ideas similar, se mantendrá un contacto estrecho con la comunidad estudiantil para tener al tanto la situación de cada sección con sus docentes, en la actual modalidad virtual. Ello a fin de corroborar que las y los alumnos estén recibiendo clases y actividades que les permitan adquirir los conocimientos esperados de sus experiencias educativas.

6. Esta consejería estudiantil aspirante, consciente de las demandas sociales y del pendiente de atención a la crisis de violencia de género que sufre el país y el estado; nos comprometemos a gestionar ante las Unidades de Género, sea principalmente la de la Universidad, así como de otras instituciones, los trámites correspondientes para traer a la Facultad de Derecho capacitaciones en materia de género para la comunidad universitaria de la entidad académica.

7. Para poder cumplir de una manera adecuada con este último objetivo trazado, nos comprometemos a elaborar cada dos meses informes de las actividades y de las propuestas cumplidas a fin de que los alumnos tengan la certeza que se está cumpliendo con lo prometido. Esta información será pública y con opción de consulta, en el momento que así lo requieran, mediante la página oficial de la Consejería para el alumnado. Ser transparentes y rendir cuentas es nuestro objetivo.

Xalapa, Veracruz, 16 de diciembre del 2020

Joseph Castellanos Ritt
Propietario

Amira Azucena Martínez Hernández
Suplente